



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las **10:56 diez horas con cincuenta y seis minutos del día viernes 15 de mayo del 2026 dos mil veintiséis**, reunidos los integrantes de la **Comisión Edilicia de Gestión Integral de la Ciudad**; y los temas que le correspondan de **ecología, saneamiento ambiental, planeación socioeconómica y urbana, y habitación popular; calles calzadas y nomenclatura**, en la sala de regidores ubicada en la calle Reforma #02, designada para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la **novena sesión ordinaria de la comisión**, dándose cuenta que están presentes:

Presidente de la comisión: Alejandro Marroquín Álvarez	PRESENTE
Regidora vocal: Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco	PRESENTE
Regidora vocal: Rosa María Gutiérrez Arana	PRESENTE
Regidora vocal: Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz	AUSENTE
Regidor vocal: Ignacio Azael Pérez Nuño	AUSENTE

El regidor **Ignacio Azael Pérez Nuño** y la regidora **Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz**, no podrán estar presentes por motivos personales, por lo que se solicita se dispense su inasistencia. Someto a su consideración la dispensa solicitada de ambos regidores vocales, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

En uso de la voz **Alejandro Marroquín Álvarez** presidente de la Comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes tres de los **cinco** integrantes de la comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y de los artículos 67 y 75 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, **Alejandro Marroquín Álvarez** presidente de la Comisión en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el orden del día conforme al cual habrá de desarrollarse la novena sesión Ordinaria de la Comisión edilicia de Gestión Integral de la Ciudad; siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la octava sesión ordinaria celebrada el día viernes 13 de marzo 2026.
- IV. Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que aprueba la reconsideración del Dictamen con Expediente número DICT-S-235/2025, relativo a la propuesta de subdivisión del Lote número 102, Zona 1, 92/3, ubicado en la Localidad de la Yerbabuena, Delegación de Santa Fe, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- V. Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que aprueba el incremento de los Coeficientes de Ocupación del Suelo y Utilización del Suelo, así como el proyecto final presentado por la totalidad de los niveles 1, 2 y 3, área de sótano y planta de azoteas, así como la totalidad del área de construcción.
- VI. Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que autoriza la asignación del nombre oficial "Calle Valenzuela" a la Fracción 7-D, correspondiente a la vialidad ubicada entre la Carretera Zapotlanejo - Atotonilco El Alto, en el predio rústico denominado "A.C. y Zorrillos", en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- VII. Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que autoriza la asignación de nombre oficial "Calle Francisco Orozco" a la Fracción 12, correspondiente a la vialidad ubicada entre el camino conocido como Calle Juárez, en la Localidad de Cuchillas, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

- VIII. Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que niega el cambio de uso de suelo y al mismo tiempo aprueba la compatibilidad de la zona ubicada en la Calle Abasolo número 81, Colonia Centro, con el giro de Restaurant Bar, con carácter de compatible condicionado, con la clasificación actual de Área Urbanizada de Renovación Urbana, Área de Protección Patrimonial a la Fisonomía Urbana/Habitacional Unifamiliar Densidad Media y Densidad Alta.
- IX. Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo que niega la reconsideración del resultado del Dictamen con Expediente número DICT-S-236/2025, respecto a la subdivisión de la fracción del predio rústico denominado "Tinajeros" o "El Bajío", ubicado a 4.00 Km al norte del municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- X. Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que autoriza la asignación de nombre oficial "Calle Privada Progreso" a la vialidad ubicada entre la Calle Prolongación Progreso, en la Comunidad de Agua Escondida, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- XI. Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que niega el cambio de uso de suelo y al mismo tiempo aprueba la compatibilidad de la zona ubicada en la Calle Pío Marroquín, sin número, Colonia La Paz, con el giro de Bodega Almacén, con carácter de compatible condicionado, a la clasificación actual de Área Urbanizada de Urbanización Progresiva/Habitacional Unifamiliar Densidad Media y Densidad Alta.
- XII. Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que niega el cambio de uso de suelo y al mismo tiempo aprueba la compatibilidad de la zona ubicada en la Calle Pío Marroquín, sin número, Colonia La Paz, con el giro de Estacionamiento Público y Oficina, con carácter de compatible condicionado, a la clasificación actual de Área Urbanizada de Urbanización Progresiva/Habitacional Unifamiliar Densidad Media y Densidad Alta.
- XIII. Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que autoriza la asignación de nombres oficiales a diversas vialidades ubicadas en el Rancho El Gato, en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- XIV. Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que niega la asignación de nombre oficial a una vialidad ubicada en el predio rústico denominado "Ocote Roble", en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- XV. Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que autoriza la asignación de nombre oficial "Calle Privada Temblador" a una vialidad ubicada entre las Calles Arnulfo Temblador y Herminia Guevara, en el Ejido Zapotlanejo, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- XVI. Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que autoriza la asignación de nombre oficial "Calle Privada Morelos" a la vialidad ubicada en el Ejido Zapotlanejo, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- XVII. Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que aprueba el cambio de uso de suelo del predio ubicado en la Calle Profesor Emilio Guevara número 45, Colonia Educadores y su reclasificación de Área Urbanizada Incorporada/Habitacional Unifamiliar Densidad Baja, Media y Alta a Mixto Distrital/Servicios Distritales Intensidad Baja (MD2-SD2).
- XVIII. Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que autoriza la asignación de nombre oficial "Calle Privada Guillermo García Talavera" a una vialidad ubicada entre la Calle Profesor Emilio Guevara, en el predio rústico denominado "La Cantera", municipio de Zapotlanejo, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

- XIX. Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que niega la asignación de nombre oficial a una servidumbre de paso, ubicada en el predio rústico denominado "La Leona", en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- XX. Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que autoriza la asignación de nombre oficial "Calle Privada Las Liebres" a una vialidad ubicada en el predio rústico denominado "Las Liebres", en la Delegación de Matatlán, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- XXI. Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que aprueba el cambio de uso de suelo del predio ubicado en la Carretera a Los Altos, sin número, Colonia La Arena, Delegación de La Laja, municipio de Zapotlanejo, Jalisco, y su reclasificación de Área Rústica Agropecuaria/Granjas y Huertos a Mixto Regional con uso de suelo Parque Industrial Jardín.
- XXII. Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que aprueba el cambio de uso de suelo de la fracción número 4, del predio rústico denominado "El Tepetongo", Delegación de La Laja, municipio de Zapotlanejo, Jalisco, y su reclasificación de Granjas y Huertos/Comercio Regional/ Servicios a la Industria y al Comercio/ Servicio Regional/Comercio Regional/Áreas de Conservación a Cauces y Cuerpos de Agua/Mixto Regional a Mixto Distrital/Habitacional Unifamiliar Densidad Media y Habitacional Unifamiliar Densidad Alta.
- XXIII. Asuntos Generales.
- XXIV. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Alejandro Marroquín Álvarez: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. ¿Algún comentario? No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

Alejandro Marroquín Álvarez: El siguiente punto a tratar es el:

TERCER PUNTO: Lectura y en su caso aprobación del acta de la octava sesión ordinaria celebrada el día viernes 13 de marzo 2026.

El acta de la octava sesión ordinaria les fue enviada en versión electrónica a las y los regidores vocales de esta comisión; pongo a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso aprobación, si tienen algún comentario, hagan el señalamiento correspondiente.

No habiendo señalamiento alguno, solicito, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la octava sesión ordinaria, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Alejandro Marroquín Álvarez: El siguiente punto a tratar es el:

CUARTO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que aprueba la reconsideración del Dictamen con Expediente número DICT-S-235/2025, relativo a la propuesta de subdivisión del Lote número 102, Zona 1, 92/3, ubicado en la Localidad de la Yerbabuena, Delegación de Santa Fe, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Se les envió el soporte documental, ¿Algún comentario sobre este punto? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

La presente hoja pertenece al acta de la novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad. Página 3 de 9



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Alejandro Marroquín Álvarez: El siguiente punto a tratar es el:

QUINTO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que aprueba el incremento de los Coeficientes de Ocupación del Suelo y Utilización del Suelo, así como el proyecto final presentado por la totalidad de los niveles 1, 2 y 3, área de sótano y planta de azoteas, así como la totalidad del área de construcción.

Se les envió el soporte documental ¿Algún comentario o duda sobre este punto? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Alejandro Marroquín Álvarez: El siguiente punto a tratar es el:

SEXTO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que autoriza la asignación del nombre oficial "Calle Valenzuela" a la Fracción 7-D, correspondiente a la vialidad ubicada entre la Carretera Zapotlanejo - Atotonilco El Alto, en el predio rústico denominado "A.C. y Zorrillos", en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Se les envió el soporte documental ¿Algún comentario o duda sobre este punto? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Alejandro Marroquín Álvarez: El siguiente punto a tratar es el:

SÉPTIMO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que autoriza la asignación de nombre oficial "Calle Francisco Orozco" a la Fracción 12, correspondiente a la vialidad ubicada entre el camino conocido como Calle Juárez, en la Localidad de Cuchillas, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Se les envió el soporte documental ¿Algún comentario o duda sobre este punto? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Alejandro Marroquín Álvarez: El siguiente punto a tratar es el:

OCTAVO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que niega el cambio de uso de suelo y al mismo tiempo aprueba la compatibilidad de la zona ubicada en la Calle Abasolo número 81, Colonia Centro, con el giro de Restaurant Bar, con carácter de compatible condicionado, con la clasificación actual de Área Urbanizada de Renovación Urbana, Área de Protección Patrimonial a la Fisonomía Urbana/Habitacional Unifamiliar Densidad Media y Densidad Alta.

Se les envió el soporte documental ¿Algún comentario o duda sobre este punto? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Alejandro Marroquín Álvarez: El siguiente punto a tratar es el:

NOVENO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo que niega la reconsideración del resultado del Dictamen con Expediente número DICT-S-236/2025, respecto a la subdivisión de la fracción del predio rústico denominado "Tinajeros" o "El Bajío", ubicado a 4.00 Km al norte del municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Se les envió el soporte documental ¿Algún comentario o duda sobre este punto? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Alejandro Marroquín Álvarez: El siguiente punto a tratar es el:

DÉCIMO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que autoriza la asignación de nombre oficial "Calle Privada Progreso" a la vialidad ubicada entre la Calle Prolongación Progreso, en la Comunidad de Agua Escondida, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Se les envió el soporte documental vía electrónica ¿Algún comentario o duda sobre este punto? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Alejandro Marroquín Álvarez: El siguiente punto a tratar es el:

UNDÉCIMO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que niega el cambio de uso de suelo y al mismo tiempo aprueba la compatibilidad de la zona ubicada en la Calle Pío Marroquín, sin número, Colonia La Paz, con el giro de Bodega Almacén, con carácter de compatible condicionado, a la clasificación actual de Área Urbanizada de Urbanización Progresiva/Habitacional Unifamiliar Densidad Media y Densidad Alta.

Se les envió el soporte documental vía electrónica ¿Algún comentario o duda sobre este punto? No, se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Alejandro Marroquín Álvarez: El siguiente punto a tratar es el:

DUODÉCIMO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que niega el cambio de uso de suelo y al mismo tiempo aprueba la compatibilidad de la zona ubicada en la Calle Pío Marroquín, sin número, Colonia La Paz, con el giro de Estacionamiento Público y Oficina, con carácter de compatible condicionado, a la clasificación actual de Área Urbanizada de Urbanización Progresiva/Habitacional Unifamiliar Densidad Media y Densidad Alta.

Se les envió el soporte documental vía electrónica ¿Algún comentario o duda sobre este punto?

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco: Yo solamente para que nos platicaras un poco más, ya lo vimos en la previa, pero justamente estos dos puntos, el décimo primer y el duodécimo punto, es en la misma zona, nada más, el tema lo comentaban que viene con un carácter de compatibilidad condicionado, nada más si nos puedes decir un poco del contexto de porque es condicionado.



Gobierno de Zapotlanejo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Toma el uso de la voz el regidor presidente Alejandro Marroquín Álvarez: Ahí se le esta poniendo condicionado porque el área ya esta urbanizada, ya hay gente, la calle Pío Marroquín o avenida la Paz también le dicen, es la que va al panteón, pero como es zona habitacional, no podemos dejar ahí que pongan ningún tipo de giro que haga ruido a los vecinos, no puede haber ahí, por ejemplo, alguna herrería, alguna carpintería, que rebasen los decibeles que pide la norma oficial, entonces está condicionado a que la bodega sea de bajo impacto, a la hora de que le den algún permiso en padrón y licencias, y en el mismo dictamen se le esta poniendo que no deberá rebasar el límite sonoro que permite la Norma Oficial Mexicana, y los dos vienen condicionados precisamente por eso, sobre todo por los vecinos, ya que es zona habitacional, y por eso viene así como meramente bodega, creo que estas personas tienen un tipo de mueblería y nada mas lo quieren utilizar para almacenar muebles y al otro lado oficinas, entonces en eso no hay problema

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco: No impacta.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Alejandro Marroquín Álvarez: Exacto, por eso se esta aprobando para bodega y oficinas.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco: Sí muy bien, meramente para que los que nos escuchen, sepan por qué está condicionado. Muy bien, cuidando a los vecinos también.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Alejandro Marroquín Álvarez: Así es, ¿algún comentario? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Alejandro Marroquín Álvarez: El siguiente punto a tratar es el:

DECIMOTERCER PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que autoriza la asignación de nombres oficiales a diversas vialidades ubicadas en el Rancho El Gato, en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Se les envió el soporte documental vía electrónica ¿Algún comentario o duda sobre este punto? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Alejandro Marroquín Álvarez: El siguiente punto a tratar es el:

DECIMOCUARTO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que niega la asignación de nombre oficial a una vialidad ubicada en el predio rústico denominado "Ocote Roble", en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Se les envió el soporte documental, ¿Algún comentario sobre este punto? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Alejandro Marroquín Álvarez: El siguiente punto a tratar es el:

Ruiz



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

DECIMOQUINTO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que autoriza la asignación de nombre oficial "Calle Privada Temblador" a una vialidad ubicada entre las Calles Arnulfo Temblador y Herminia Guevara, en el Ejido Zapotlanejo, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Se les envió el soporte documental, ¿Algún comentario sobre este punto? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Alejandro Marroquín Álvarez: El siguiente punto a tratar es el:

DECIMOSEXTO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que autoriza la asignación de nombre oficial "Calle Privada Morelos" a la vialidad ubicada en el Ejido Zapotlanejo, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

¿Algún comentario o duda sobre este punto? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Alejandro Marroquín Álvarez: El siguiente punto a tratar es el:

DECIMOSÉPTIMO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que aprueba el cambio de uso de suelo del predio ubicado en la Calle Profesor Emilio Guevara número 45, Colonia Educadores y su reclasificación de Área Urbanizada Incorporada/Habitacional Unifamiliar Densidad Baja, Media y Alta a Mixto Distrital/Servicios Distritales Intensidad Baja (MD2-SD2).

¿Algún comentario o duda sobre este punto? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Alejandro Marroquín Álvarez: El siguiente punto a tratar es el:

DECIMOCTAVO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que autoriza la asignación de nombre oficial "Calle Privada Guillermo García Talavera" a una vialidad ubicada entre la Calle Profesor Emilio Guevara, en el predio rústico denominado "La Cantera", municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Se les envió el soporte documental, ¿Algún comentario sobre este punto? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Alejandro Marroquín Álvarez: El siguiente punto a tratar es el:

DECIMONOVENO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que niega la asignación de nombre oficial a una servidumbre de paso, ubicada en el predio rústico denominado "La Leona", en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

¿Algún comentario o duda sobre este punto? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Alejandro Marroquín Álvarez: El siguiente punto a tratar es el:

VIGÉSIMO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que autoriza la asignación de nombre oficial "Calle Privada Las Liebres" a una vialidad ubicada en el predio rústico denominado "Las Liebres", en la Delegación de Matatlán, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

¿Algún comentario o duda sobre este punto? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Alejandro Marroquín Álvarez: El siguiente punto a tratar es el:

VIGÉSIMO PRIMER PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que aprueba el cambio de uso de suelo del predio ubicado en la Carretera a Los Altos, sin número, Colonia La Arena, Delegación de La Laja, municipio de Zapotlanejo, Jalisco, y su reclasificación de Área Rústica Agropecuaria/Granjas y Huertos a Mixto Regional con uso de suelo Parque Industrial Jardín.

Se les envió el soporte documental, ¿Algún comentario sobre este punto? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Alejandro Marroquín Álvarez: El siguiente punto a tratar es el:

VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que aprueba el cambio de uso de suelo de la fracción número 4, del predio rústico denominado "El Tepetongo", Delegación de La Laja, municipio de Zapotlanejo, Jalisco, y su reclasificación de Granjas y Huertos/Comercio Regional/ Servicios a la Industria y al Comercio/ Servicio Regional/Comercio Regional/Áreas de Conservación a Cauces y Cuerpos de Agua/Mixto Regional a Mixto Distrital/Habitacional Unifamiliar Densidad Media y Habitacional Unifamiliar Densidad Alta.

¿Algún comentario o duda sobre este punto? No, entonces se somete en votación económica, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Alejandro Marroquín Álvarez: El siguiente punto a tratar es el:

VIGÉSIMO TERCER PUNTO: Asuntos Generales. Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete, a lo cual no hay manifestaciones.

Alejandro Marroquín Álvarez: El siguiente punto a tratar es el:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

VIGÉSIMO CUARTO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.


No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la novena sesión ordinaria siendo las 11:24 once horas con veinticuatro minutos del día viernes 15 de mayo del 2026.



Gobierno
Zapotlanejo

Regidores


Alejandro Marroquín Álvarez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD


Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco
REGIDORA VOCAL


Rosa María Gutiérrez Arana
REGIDORA VOCAL